

**Acta de Sesión Extra Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 02**

Sesión : Nº 2

Carácter : Extra Ordinaria.

Fecha : 25 de enero del 2022.

Preside la sesión: La alcaldesa protocolar de la Comuna Concejala Jullyana Bustos Zapata.

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**
- **Sr. Víctor Díaz López**

**Se unen a la sesión On line**, Don David Araya Fuentealba, Asesor Jurídico Srta. Pamela Escobar DSM, Sra. Vasny Seguel jefa de Finanzas DSM, Sr. Víctor Riquelme DIDECO, Sr. Alejandro Fariña, UDEL

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal, Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 11:10 horas**, para seguidamente ceder la palabra al Alcaldesa protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata, quien saluda a todos los presentes.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.-Memorándum Nro. 010 de fecha 17 de enero del 2022**, de parte del Director (S) de la Dirección de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1, M\$1.185.460. (Recordar, en carpeta de la sesión extraordinaria Nro. 1.)

**La Alcaldesa protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata** cede la palabra a **Sra. Pamela Escobar DSM** quien saluda a todos los presentes, señala que hicieron llegar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1, también una minuta explicativa de cada una de las cuentas que se está presente para su análisis.

**Vasny Seguel, encargada de finanzas DSM**, quien da a conocer la propuesta N°1, aumentan el presupuesto de ingreso en el Subtítulo 05 ítem 03 asignación 006 sub asignación 002 aporte afectados que vienen del SSAN en M\$500.000 en el subtítulo 12 ítem 10 ingresos por percibir M\$20.359. Subtítulo 15 ítem01 saldo inicial de caja M\$1.165.101 lo que da un total de M\$1.685.460. Además, quieren disminuir el presupuesto de ingresos en el subtítulo 05 ítem 03 asignación 099 de otras entidades públicas M\$500.000. aumento total lo que van a tener que distribuir en gastos va a ser de M\$1.185.460, lo que se va a distribuir de la siguiente forma, aumentando el presupuesto de gastos, subtítulo 21 ítem 01 personal de planta M\$170.360, ítem 02 personal a contrata M\$100.000, ítem 03 otras remuneraciones personales a suma alzada honorarios M\$200.000. En el subtítulo 22 alimentos para personas M\$3.000 en vestuarios, accesorios y prendas diversas M\$3.000, en combustibles para vehículos M\$10.000, para calefacción M\$50.000. En la cuenta 04 Materiales de uso o consumo, materiales de oficina M\$10.000, productos farmacéuticos M\$100.000, materiales y útiles quirúrgicos M\$83.000, materiales y útiles de aseo M\$10.000, insumos, repuestos y accesorios computacionales M\$10.000, materiales para detenimiento y reparaciones de inmuebles M\$4.000, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos M\$10.000. otros materiales, repuestos y útiles diversos M\$3.000, equipos menores M\$5.000, otros materiales M\$5.000. lo que

da un total de M\$240.000. Ítem 04 Servicios básicos, electricidad M\$5.000, agua M\$3.000, Gas M\$ 1.000, telefonía fija M\$5.000, telefonía celular M\$5.000, acceso a internet, M\$5.000 un total de M\$24.000. Ítem 06 Mantenimiento y reparaciones, Mantenimiento y reparaciones de edificaciones M\$6.000, mantenimiento y reparaciones de vehículos M\$7.800, mantenimiento y reparación mobiliario y otros M\$5.000, mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos M\$5.000, otros M\$4.000 un total de M\$27.800. Ítem 07 publicidad y difusión, servicios de impresiones M\$3.500. ítem 08 Servicios generales, pasaje, fletes y bodegaje M\$15.000, otros M\$2.800 un total de M\$17.800. ítem 10 Servicios Financieros y de seguros, primas y gastos de seguros M\$20.000. ítem 11 Servicios técnicos y profesionales, Cursos de capacitación M\$10.000, servicios informáticos M\$10.000, otros M\$50.000. ítem 12 otros gastos en vienes y servicios de consumo M\$5.000. En el Subtítulo 23 Cuentas por pagar prestaciones de seguridad social, ítem 03 asignación 001 indemnización de cargo fiscal M\$39.000. Subtítulo 24 cuentas por pagar ítem 01, asignación 008 premios y otros M\$5.000, otras transferencias al sector privado M\$5.000. total de M\$10.000 Subtítulo 26 Cuentas por pagar gastos corrientes, devoluciones M\$20.000. Subtítulo 29 adquisiciones de activos no financieros, ítem 03 vehículos M\$130.000, ítem 04 mobiliario y otros M\$7.000, ítem 05 Máquinas y Equipos, máquinas y equipos de oficina M\$10.000, otras M\$9.000, ítem 06 Equipos informáticos, equipos computacionales y periféricos, M\$8.000, ítem 99 otros activos no financieros M\$3.000, monto total de M\$167.000. Subtítulo 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda flotante, ítem 07 deuda flotante M\$5.000 lo que da un total de aumento de M\$1.185.460. **Concejala Jullyana Bustos**, Agradece la presentación.

**Sra. Pamela Escobar DSM**, esta es nuestra modificación, la cual podrán comenzar a realizar sus procesos administrativos, poder responder a las necesidades y los compromisos adquiridos por el DSM. **Concejala Jullyana Bustos**, comenta que estos dineros son súper importantes para el departamento de salud, para trabajar y entregar un mejor servicio a los usuarios que están inscritos en per cápita en el área de salud municipal.

**Concejal Víctor Díaz**, aprueba todo lo que tenga que ver con salud hay que apoyarlo.

**Concejala Clara Riquelme**, aprueba porque es sumamente importante sobre todo por la pandemia, Collipulli está en aumento, es importante que los recursos estén disponibles para los vecinos y para uno también porque igual le puede suceder.

**No habiendo más consultas sobre el tema, La Alcaldesa protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata. Solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

### **Acuerdo N°3**

***“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1 Presentada por la Directora de Salud Municipal, por un monto de M\$1.185.460 a petición del alcalde de la comuna”***

**Sra. Pamela Escobar DSM**, podrán comenzar a realizar sus procesos administrativos 2022 agradece.

**2.0.-Memorándum Nro.083 de fecha 24 de enero del 2022**, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para que el Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato de licitación pública N° 701426-11-LP21 denominada **“CONSTRUCCION PLANTA ELEVACION FOTOVOLTAICA Y ESTANQUE COMUNIDAD INDIGENA LOLCURA 2DO LLAMADO”** con el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION BUSTAMANTE HERMANOS LIMITADA, RUT 77.068.263-0 por un monto de \$77.225.526, monto que supera las 500 UTM.

**Víctor Riquelme DIDECO**, Este es un proyecto que se está trabajando con financiamiento de CONADI, para poder realizar mejoramiento de riego tan necesario en las comunidades de la comuna, la escasez del agua es un problema que se está teniendo cada vez mayor, para consumo humano y de riego, cada vez hay más familias que tienen accesos al agua y para ello tienen que estar entregando con camiones aljibes, lo mismo con el riego porque no hay agua, como municipio están siendo súper optimistas, no todas las comunas de la región han accedidos a estos recursos de CONADI son M\$241.000 el total del convenio que se firmó con CONADI, y se está trabajando en diferentes sectores, a fines del año ya habían acordado para firmar contrato con la empresa Vargas

y CIA Ltda., que habían adjudicado la licitación, las empresas no quieren venir a trabajar a Collipulli lo que ha sido muy difícil, la empresa desistió en la construcción de la obra, la segunda empresa con mayor puntaje se contrata, como son mayor a 500 UTM necesitan aprobación del concejo. Este proyecto va a beneficiar a 54 familias indígenas del sector Lolcura, esperan que con esto puedan mejorar el acceso al agua. **Concejala Jullyana Bustos**, pregunta si don Alejandro Fariña ¿quiere expresar algunas palabras? Por ser el encargado de programa. **Concejala Jacqueline Ponce**, responde que sería bueno que Alejandro Fariña realice una presentación, y si puede informar ¿cuáles serían las comunidades beneficiarias?

**Alejandro Fariña, UDEL**, saluda a todos los presentes, este es un proyecto que se gestionó con CONADI, son M\$241.000 viene específicamente para la temática de riego es bastante complejo en el sector rural porque hoy en día hay un déficit hídrico que afecta en una primera instancia al consumo humano y en una segunda instancia la temática de riego y producción, en esa línea quisieron trabajar 3 grandes iniciativas, comunidades que tenían un requisito particular que exigía el convenio era que tenían que tener derechos de agua, para ello trabajaron con la comunidad de Lolcura, Ñancul Paila y con Francisco Levipan, la media de familia que van a ser beneficiadas son alrededor de 140 familias, para abordar en primera instancia el auto consumo para que tengan con que regar, porque ellos producen para consumo pero en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero deben abastecer con camiones aljibe por el déficit de agua, las familias pueden perder su producción quisieron darle la oportunidad a estas comunidades porque estaban trabajando con ellos y cumplen los requisitos. Este proyecto ya lo adjudicaron en primera instancia con un segundo llamado, pudieron aprobarlo en diciembre, pero la empresa desistió por el temor de los trabajadores por lo que los obliga a re adjudicar a la segunda empresa que postulo a esta obra teniendo la esperanza de poder ejecutar y poder llevarlo a la familia que son 54 familias que están esperando en el sector de Lolcura.

**Concejala Jullyana Bustos**, es muy importante esta oportunidad que se le está dando a todas estas familias que están siendo beneficiadas, dado a la escasez hídricas en muchas partes del país y en nuestro sector rural que igual lo vivimos. Este proyecto va a beneficiar a 54 familias y el municipio va a seguir trabajando para que otras comunidades de nuestro sector rural pueda tener este beneficio y así ir cubriendo el déficit en el sector rural. Agradece como presidenta de mesa, como concejal igual agradecida por el trabajo, lo ha visto y es hermoso a todas esas personas emprendedoras en las ferias que organiza el municipio que traen sus productos, y todo eso requiere agua.

**Concejal Víctor Díaz**, de estos proyectos se necesitan muchos más el agua escasea en todo el país cada vez más hay que empezar a generar este tipo de proyectos, está muy contento porque una empresa se adjudicó, está preocupado igual porque las empresas no quieren venir a Collipulli no solo en estas situaciones si no también, para la construcción de caminos, viviendas, no quieren venir, le preocupa porque ha visto un montón de obras abandonadas en los sectores, espera que este proyecto se pueda terminar.

**Concejala Clara Riquelme**, menciona que ha sido parte del proceso de la formulación del proyecto, de todo lo que las familias han tenido que pasar, las 3 comunidades Lolcura, Ñancul Paila y con Francisco Levipan, y muchas comunidades requieren este recurso hídrico, está sumamente contenta, ya se había aprobado pero lo importante es avanzar con nuestras comunidades indígenas.

**Concejala Carolina Valenzuela**, le alegra mucho este proyecto y le gustaría que al resto de los concejales igual pudieran incluirlos en esta participación de los proyectos de agua, a ellos igual las personas se le acercan las comunidades le piden, lo han planteado en concejo, cree que hay que seguir avanzando en esa línea, le gustaría igual que los hicieran parte de los proyectos y no solo para aprobar tener una participación en ellos.

**Concejala Giselle Latorre**, solo felicitar por el proyecto que todo llegue a buen término.

**No habiendo más consultas sobre el tema, La Alcaldesa protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata. Solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato de licitación pública N° 701426-11-LP21 denominada “CONSTRUCCION PLANTA ELEVACION FOTOVOLTAICA Y ESTANQUE COMUNIDAD INDIGENA LOLCURA 2DO LLAMADO” con el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION BUSTAMANTE HERMANOS LIMITADA, RUT 77.068.263-0 por un monto de \$77.225.526, monto que supera las 500 UTM”.*

Víctor Riquelme DIDECO, Agradece por la comprensión y también tener la perspectiva súper clara de lo que decía el concejal Víctor Díaz, están teniendo muchos problemas donde las empresas no quieren venir a tomar los proyectos de la comuna, proyectos tan importantes como la Posta de Maica, posta esperanza se han visto rechazados porque las empresas no quieren venir a la comuna, le cuesta mucho tomar una empresa y que termine. Esperan salir adelante.

No habiendo más más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos,** la sesión siendo las 11:42 horas se da por finalizada.  
Doy Fe.

  


IAN JOUANET MARIN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE